

DECRETO N° E-1077/2018 /

COLINA, 07 de mayo de 2018

VISTOS: 1) Memorándum N° 432/2018 de fecha 07 de mayo de 2018, del Director de Finanzas, mediante el cual solicita decreto alcaldicio que apruebe la contratación del servicio que se encuentra disponible en Convenio Marco del Portal Mercado Público ID-1428637 la adquisición de una impresora multifuncional para uso del programa Abriendo Caminos 2017 con el proveedor CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA Y OTROS LTDA. 2) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 07 de mayo de 2018, del Director de Administración y Finanzas. 3) Orden de Compra N° 2683-227-CM18; y, lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley 19.886 de Compras Públicas y su Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1) Apruébese la Orden de Compra N° 2683-227-CM18 por servicio que se encuentra disponible en Convenio Marco del Portal Mercado Público con el **ID-1428637**, la una impresora multifuncional para uso del programa Abriendo Caminos 2017, con el proveedor **CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA Y OTROS LTDA., RUT.: 76.596.570-5**, por un monto de US \$ 220,89 IVA incluido.

2) Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem presupuestario N° 114.05.05.034.000.000 denominado "Programa Abriendo Caminos 2017" del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA,
Secretario Municipal.



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/ACA/phf

DISTRIBUCION:

- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Secplan
- DIDECO
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

E-1077/2018

07.05.18



DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

MEMORÁNDUM N° 432 / 2018.

MAT.: Proceso adquisición de un bien o servicio mediante Convenio Marco de Mercado público.

Colina, mayo 07 de 2018.

DE : SR. MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

A : SECRETARIO MUNICIPAL

En relación a la Solicitud N°36 de la Dirección Desarrollo Comunitario, donde requiere la adquisición de una impresora multifuncional para uso del programa "Abriendo Caminos 2017".

Solicito a usted, decreto que apruebe la contratación del servicio que se encuentra disponible en Convenio Marco del Portal Mercado Publico con el ID N°1428637.

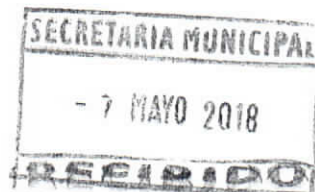
Se contrata el servicio con el proveedor RUT N°76.596.570-5, por un monto US \$220,89, dando un total de \$137.252, IVA incluido, mediante la Orden de Compra N°2683-227-CM18.

Se adjunta antecedentes.

Saluda atentamente usted,


MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MNQ/lhv.
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.





Colina, mayo 07 del 2018.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-2643/2017 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que promulga Acuerdo N°139, adoptado por el H. Concejo Municipal en sesión extraordinaria N°2 (periodo 2016-2020) de fecha 14 de diciembre de 2017, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018.

A la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el convenio vigente para la ejecución del programa Abriendo Caminos y su presupuesto para la adquisición de 1 impresora multifuncional para uso del programa.

Se procederá a la adquisición del producto por Convenio Marco, mediante la Orden de Compra N°2683-227-CM18 al proveedor **CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA Y OTROS LIMITADA**, RUT N°76.596.570-5, por un monto US \$220,89, danto un total de \$137.252, IVA incluido.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°114.05.05.034.000.000., denominado "Programa Abriendo Caminos 2017" del presupuesto municipal vigente.



MANUEL NÚÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/lhv.


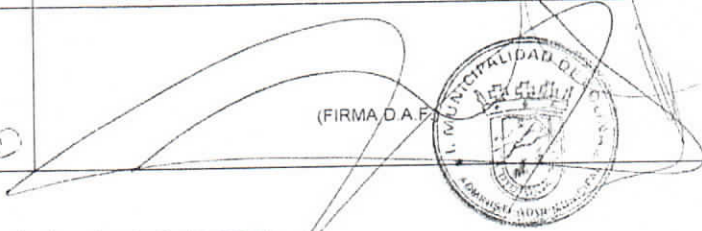


DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

**ADQUISICIÓN VIA CONVENIO MARCO
TERMINOS REFERENCIA**
PROCESO DE COMPRA MENOR O IGUAL A 100 UTM (CM) A TRAVÉS DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUIRENTE: DIDECO – PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS 2017	SOLICITUD N°: <u>36</u>
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO	
<p>1 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL CON RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN 4800 X 1200 DPI, CON TANQUES DE TINTA INDEPENDIENTES, TAMAÑOS DE PAPEL A4, A5, CARTA, OFICIO, SOBRES U. S. N° 10, 4"X 6", 5"X 7" Y TARJETA DE PRESENTACIÓN. COMPATIBILIDAD DE PAPEL COMUN, PAPEL DE ALTA RESOLUCIÓN Y PAPEL FOTOGRÁFICO. CAPACIDAD DE BANDEJA DE SALIDA 100 HOJAS PAPEL COMUN. PANTALLA LED DE 2 LINEAS. COMPATIBLE CON WINDOWS 10, WINDOWS 8, WINDOWS 8.1, WINDOWS 7 Y WINDOWS VISTA.</p> <p>ID: 1428637</p> <p>CONVENIO MARCO: DE VENTA, ARRIENDO Y SUMINISTROS DE IMPRESORAS</p>	
<p>Observación: Si el producto o servicio que solicitan se encuentra con el módulo de cotización, procederemos a realizar el "Formulario de Cotización", el cual se deberá completar en conjunto con la ITS.</p>	
MONTO PRESUPUESTARIO (valor IVA Incl.).	\$ 126.051 Estimativo <input checked="" type="checkbox"/> * Disponible <input type="checkbox"/>
INSPECCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO (ITS)	DARINCA GONZÁLEZ CÉSPEDES, FONO: 228443761, ACAMINOSCOLINACOBERTURA2017@GMAIL.COM

OBLIGACION DEL OFERENTE	FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)
<ul style="list-style-type: none"> Coordinar la recepción del producto con la ITS o Unidad de Adquisiciones, según lo señalado en la Orden de Compra. Dar cumplimiento en el plazo de entrega, ejecución y garantía señalado en CM. (Chilecompra Express) No se aceptarán productos con características técnicas distintas al adquirido en CM (Chilecompra Express) Aceptación de la Orden de Compra a través de la plataforma www.mercadopublico.cl La Factura electrónica será entregada a la ITS o remitida al correo facturas.adquisiciones@colina.cl con copia al ITS. Si la factura no fuera recepcionada por la Unidad de Adquisiciones o Contabilidad deberán comunicarse con la ITS. 	<ul style="list-style-type: none"> A 30 días contra Factura y recepción conforme del Requirente. Forma de pago con CHEQUE. (No se realizan depósitos ni transferencias). Entrega de los pagos en Tesorería, fono 22 7073327, jose.zuniga@colina.cl, esteban.onate@colina.cl. Pago a proveedores en horario de 15:10 a 17:00 hrs. Para el retiro del estado de pago con Rut de la empresa o un poder simple. El proveedor deberá informar con antelación y por escrito a Tesorería si efectuará o no cesión de Factoring de las facturas que emanen de una Orden de Compra, dando cumplimiento al Art. 75 del Reglamento de la Ley 19.886.

NOMBRE, CARGO DEL DIRECTIVO O JEFATURA DEL REQUERENTE Y TIMBRE DIRECTIVO O FUNCIONARIO	CAROLINA JEREZ SALVO, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO 
ITEM PRESUPUESTARIO USO EXCLUSIVO D.A.F. <u>1405 05 034.002.000</u>	

Uso Interno de DAF.

La Solicitud de Compra se devolverá al requirente en los siguientes casos:

- El monto de compra supera las 100 UTM.
- La cuenta a cargar no tiene presupuesto.
- No están bien definidos los requisitos del producto solicitado (técnicos, criterios de evaluación, inspección técnica y otros que afecten el proceso).
- Otros

INICIO DEL PROCESO 5/4/15
(Uso exclusivo del Dpto. Adquisiciones)

ut : 69.071.500-7
 rección* AVENIDA COLINA Nº. 700.
 mandante :
 Teléfono : 56-02-27073323

Demandante : IMunicipalidad de Colina
 Unidad de Compra : ADQUISICIONES
 Fecha Envío OC. : 07-05-2018 16:02:26
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA Nº: 2683-227-CM18

SEÑOR (ES) : CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA Y OTROS LIMITADA	A Sr (a) : CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA
RECEPCIÓN : LISZT 3177 - SAN JOAQUÍN San Joaquín Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(02)8797619
TEL : 76.596.570-5	FAX : (56)(02)8797643

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. IMPRESORA MULTIFUNCION PRO. ABRIENDO CAMINO			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 11-05-2018			
RECEPCION DE ENVIO FACTURA :	AVENIDA COLINA Nº. 700.	Colina	Región Metropolitana de Santiago
RECEPCION DE DESPACHO :	AVENIDA COLINA Nº. 700.	Colina	Región Metropolitana de Santiago
MODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío			
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura			
CONTACTO OC :	LUISA HUGAS	56-02-27073323	luisa.hugas@colina.cl

Código / ID citación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
212110 239-5-lp14	Impresoras multifunción	1	(1428637)IMPRESORA MULTIFUNCIÓN CANON COLOR PIXMA G4100 UNIDAD 1430717	(1428637) IMPRESORA MULTIFUNCIÓN CANON COLOR PIXMA G4100 UNIDAD; Código ; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	187,50	0,00	0,00	187,50
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	US\$		187,50
					Dcto.	US\$		1,88
					Cargos	US\$		0,00
					Subtotal	US\$		185,62
					19% IVA	US\$		35,27
					Imp. específico	US\$		0,00
					Total	US\$		220,89

fuente Financiamiento: 114.05.05.034.000.000

Observaciones:

Orden de Compra generada desde carro compras
 SOLICITUD Nº36 DIDECO-PROGRAMA ABRIENDO CAMINO
 COORDINACIÓN Y RECEPCIÓN SRTA. DARINCA GONZÁLEZ, FON0 228443761.
 VALOR DOLAR US\$621.36 DEL 07.05.2018, DANDO UN MONTO TOTAL DE \$137.252, CON IVA INCLUIDO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 Derecho a difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>